

FE DE ERRATAS

El día 11 de junio de 2026 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (SARA) del expediente MM/2026/091 correspondiente a la contratación del SUMINISTROS NECESARIOS EN LAS CIRUGIAS Y EN LOS PROCEDIMIENTOS TERAPEÚTICOS DE LA RODILLA, EN EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 7.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

En su ANEXO I.:

LOTE 3. SISTEMAS DE FIJACIÓN LCA Y LCP. FIJACIÓN TIBIAL HELICOIDAL y SUTURA MENISCAL

- Para el suministro con código de material Mutua Montañesa **3180IMPL00647**, donde se lee "Anclaje toda sutura mini 1.8", debe leerse **"Kit desechable para anclaje sutura mini 1.8mm"**.
- Para el suministro con código de material Mutua Montañesa **3180IMPL00719**, donde se lee "Broca flexible microraptor 1.6mm" debe leerse **"Broca Microraptor knotless 2.6mm"**.

Asimismo, se corrigen los errores mencionados anteriormente en el Excel de Anexo de oferta económica.

Santander, a 24 de junio de 2026.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

Dña. Isabel Sandoval Fernández, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad.